ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira ALCALDIA DE PEREIRA, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR LOS SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL ASIGNADOS A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LOS EVENTOS ANTROPICOS DE LA NATURALEZA, EMERGENCIAS Y/O CALAMIDADES PUBLICAS QUE SE ORIGINEN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

PERSPECTIVA LEGAL:

Persona jurídica, cuyo objeto social guarde relación con atención humanitaria en general a la población en casos de emergencias o desastres naturales.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira ALCALDIA DE PEREIRA, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar. mínima de: Se requiere acreditar experiencia de contratos liquidados a la fecha de la presentación de la propuesta, relacionados con atención humanitaria y entrega de recursos destinados para cubrir necesidades básicas de las personas por eventos antrópicos.

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

El Municipio de Pereira ALCALDIA DE PEREIRA, celebró en la vigencia 2022 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion , cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION DEL DESLIZAMIENTO EN LA LADERA NORTE DEL RIO OTÚN QUE AFECTÓ LA COMUNA DEL RIO OTÚN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, LA CUAL FUE DECLARADA MEDIANTE DECRETO No 328 DEL 09 DE FEBRERO DE 2022,** los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio; sin embargo, estará sujeto a lo contenido en el Decretos No. 328 del 09 de febrero de 2022. y por un valor total de M/CTE ($400.000.000**.**

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 25 de mayo de 2023.



Versión:

Fecha de Vigencia:

MONICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada
02460095101308-2894083-006396797



ALEXANDER GALINDO LOPEZ
Director Operativo De Gestion Del Riesgo
02460094092301-2894083-006395475

Elaboró: Redactor: Jinna Paola Loaiza Marin / CONTRATISTA

Revisó: Laura Lucia Ortiz Correa / CONTRATISTA